

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Las artes y al actividad física en la integración educativa

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: Grado en Educación infantil (12013018), Grado en Educación primaria (12113014)

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: Las artes y al actividad física en la integración educativa **Código (s):** 12113014

Coordinador/a de la asignatura: Antonio Félix Vico Prieto

Departamento/Centro: Departamento de Didáctica de la expresión Musical, Plástica y Corporal

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Las clases, tanto teóricas como prácticas, se adaptarán a la modalidad no presencial. De esta manera, la docencia se desarrollará de forma virtual en lugar de presencial. Se utilizarán los medios telemáticos admitidos por la UJA: Docencia virtual ILIAS, *Google Meet*, etc. Las tutorías y atención individualizada se adaptarán a la modalidad virtual.



3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Participación en actividades virtuales y encuentros online.	-Participación activa en la actividad. -Participación en grupo.	-Observación y notas del profesor.	20.0%
Conceptos teóricos de la materia.	-Dominio de los conocimientos teóricos de la materia.	-Carpeta de trabajo o portafolios digital online.	40.0%
Realización de trabajos, Casos o ejercicios.	-Dominio de los conceptos operativos de la materia.	-Entrega de supuestos prácticos online. -Evaluación continua.	40.0%

Los porcentajes en el sistema de evaluación se mantienen con respecto a la guía docente original. La evaluación de la asignatura, participación, exposiciones, entregas de carpetas de trabajo o portafolios digital, se harán de forma virtual en lugar de presencial. Así, se utilizarán los medios telemáticos admitidos por la UJA: Docencia virtual Uja, *Google Meet*, *Google Forms*, etc.

5. TEMPORALIZACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.



6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Los recursos para el desarrollo de la asignatura se adaptarán al sistema de docencia virtual, a través de la plataforma de docencia virtual ILIAS, el correo institucional Uja y encuentros online. De forma opcional se podrán utilizar medios telemáticos o algún recurso que no se utilizara en la docencia presencial.

V.º B.º coordinador/a

Fecha

22 abril 2020